ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 4 de mayo de 2018, a las 10h05, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De Los Granados E12-70 e Isla Marchena, el señor Pedro José Arteta Cárdenas solicita que se constate el quorum y, se instala la Junta, estando presentes accionistas que representan el 70,54 % del capital pagado, equivalente a 5´784.823 acciones, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 10h05 y concluyó a las 10h07.

Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y actúa como Secretario el señor Carlos Enrique Martínez Loján.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Periódico La Hora de la ciudad de Quito, del día 25 de abril de 2018 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes, 4 de mayo de 2018, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. de los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017:**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer el informe de Auditoría Externa relativo ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2018 y fijarles su retribución;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2018 y fijarles su retribución.**

Se convoca especial e individualmente al señor Paúl Fernández, Comisario Principal, y a la señora Cecilia Barroso, Comisaria Suplente, sin perjuicio de la nota escrita que en este sentido se les entregará, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. de los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con la antelación dispuesta en la Ley de Compañías.

Quito D.M., 25 de abril de 2018

PEDRO JOSÉ ARTETA CÁRDENAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA DURINI INDISTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017:**

Se procede a dar lectura del informe de la administración, mismo que el Directorio hizo suyo, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA y mociona que se apruebe el informe de la Administración, mismo que el Directorio hizo suyo, relativo al ejercicio económico del año 2017.

Antes de tomar la votación sobre este punto del orden del día y sobre los siguientes que se conocerán en esta Junta, se recuerda a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Se procede a tomar votación sobre la única moción presentada y se obtiene el resultado de 76,54 % de votos a favor de dicha moción y 23,46 % de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco.

De esta manera, se proclaman los resultados, dejándose constancia que la Junta General aprobó la moción presentada por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, quedando aprobado el Informe de la Administración por el Ejercicio 2017, con el 76,54 % de votos favor.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2017;**

La Presidencia solicita al Secretario que de lectura al informe del Comisario y solicita que lo ponga a consideración de la Junta.

Toma la palabra la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, quien mociona que el Informe de Comisario por el Ejercicio 2017 sea aprobado.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, el quorum de asistencia alcanzó el 70,60%.

Se procede a tomar votación sobre la única moción presentada y se obtiene el resultado de 76.56 % de votos a favor de dicha moción y 23.44 % de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco.

De esta manera, se proclaman los resultados, dejándose constancia que la Junta General aprobó la moción presentada por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, quedando aprobado el Informe de Comisario por el Ejercicio 2017, con el 76.56 % de votos favor.

3. **Conocer el informe de Auditoría Externa relativo ejercicio económico 2017;**

El Presidente menciona que el Informe de Auditoría Externa fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación que establece la Ley, motivo por el cual, solicita al Secretario que proceda con la lectura de la Opinión que forma parte de dicho Informe.

Por Secretaría, se procede a dar lectura a la referida Opinión que se incluye en el Informe de los Auditores Externos correspondiente el Ejercicio 2017.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta el informe elaborado por la firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, se deja constancia del conocimiento del Informe de los auditores externos relativo al Ejercicio 2017 por parte de la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017;**

Por Presidencia se consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o comentario en relación a los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, mismos que han sido remitidos y conocidos previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley, y que ahora se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General.

La señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se aprueben los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2017.

Se procede a tomar votación sobre la única moción presentada y se obtiene el resultado de 76,56 % de votos a favor de dicha moción y 23,44 % de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco.

Se deja constancia que, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los órganos administrativos, fiscalización y los administradores no votaron en la aprobación de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2017.

De esta manera, se proclaman los resultados, dejándose constancia que la Junta General aprobó la moción presentada por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, quedando aprobados los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2017, con el 76,56 % de votos favor.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**

La Administración indica que los resultados del ejercicio 2017 de la Compañía aparecen en el balance auditado y en el Informe de la Administración, documento éste, donde también aparece la propuesta sobre del destino de los mismos.

La señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se apruebe la propuesta de la administración, la cual aparece en el Informe de la Administración que fue remitido y conocido previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la ley, y que ahora se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta junta general.

De cualquier manera, se detalla la moción, de la siguiente forma: (i) de la utilidad del ejercicio económico (USD $ 625,784.68) se deduzca el 15% de participación de las utilidades de los trabajadores (USD $ 93,867.70); (ii) del saldo de la deducción anterior, se deduzca el correspondiente Impuesto a la Renta (USD $288,423.29); y, (iii) del saldo de la deducción anterior, se deduzca el correspondiente 10% para la Reserva Legal (USD $ 24,349.37). Adicionalmente, se propone que, del saldo de las deducciones anteriores, que constituye la utilidad disponible para los accionistas (USD $ 219,144.32), se resuelva se destine a resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La moción presentada por la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta.

6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía;**

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta este punto del orden del día y consulta si existe alguna propuesta al respecto.

El señor Presidente manifiesta que no hay propuestas de aumento de capital y reforma de estatutos.

De esta manera, el representante de Grupo Maderero Empresarial GEM Corp. SL, mociona que no se proceda con un nuevo Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

La moción es aprobada por unanimidad por los miembros del capital pagado presente en la Junta.

7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2018 y fijarles su retribución;**

La Administración informa que se debe designar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijarles su retribución.

La señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se designe a Paúl Fernández como Comisario Principal y a Cecilia Barroso como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico del año 2018 y que se mantenga la misma retribución del ejercicio económico pasado, esto es, USD $ 500.

Se procede a la votación de la moción, la cual es aprobada de manera unánime.

8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2018 y fijarles su retribución.**

La Administración informa que se debe designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijarles su retribución.

La señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA, mociona que se designe a PRICE WATERHOUSE COOPERS como Auditor Externo para el ejercicio 2018 y que se delegue al Directorio la determinación de su retribución.

Se procede a la votación de la moción, la cual es aprobada de manera unánime.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 10h37, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Se incorporan al Expediente de la Junta, la lista de asistentes, las cartas poder de los representantes de los accionistas, las copias de los informes y balances y los demás documentos que fueron conocidos, así como la grabación de la Junta.

Siendo las 10H48 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h00.

Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE

Carlos Enrique Martínez Loján
SECRETARIO